



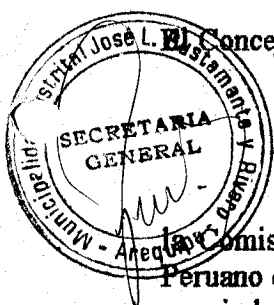
000035

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

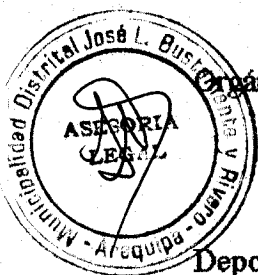
00147

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 025-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, Marzo 15

**El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero****POR CUANTO.-**

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de marzo del 2000 el Informe de la Comisión Especial de Regidores respecto a las gestiones realizadas ante el Instituto Peruano del Deporte sobre la Cesión en Uso en favor de la Municipalidad del terreno de su propiedad ubicado en la Urbanización Satélite Grande calle Honduras s/n del Distrito, para ser utilizado en la construcción de un Complejo Multideportivo.



El Pleno del Concejo en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades ;

ACUERDA .-

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la solicitud ante el Instituto Peruano del Deporte - IPD de CESION EN USO en favor de la Municipalidad hasta el máximo de ley, del terreno de su propiedad ubicado en el Urbanización Satélite Grande Calle Honduras s/n del Distrito José Luis Bustamante y Rivero para la construcción de un Complejo Deportivo que incluya un Campo Reglamentario de Fútbol, lozas multideportivas de fútbol, voley, basquet, cancha de frontón y demás áreas complementarias.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Alcaldía ordene las acciones administrativas pertinentes a fin de dar cumplimiento al presente

Regístrese, Comuníquese, Hágase saber

CAR/Am
c.c. Alcaldía
Dirrec. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
D.S. Sociales
IPD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE